




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	"28 Actas H. Consejo Técnico 2020 consistente en 230 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, numero de matrícula de estudiantes de la FAUV
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 14 de octubre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Julia Itzel Utrera Vázquez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Recepción del acta resultado del examen general de conocimientos en su versión 2020, de la alumna [REDACTED] matrícula [REDACTED] NO ELIMINADO 786
2. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] NO ELIMINADO 786 para baja temporal del período septiembre 2020 – febrero 2021, por haber ingresado a otra licenciatura
3. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] NO ELIMINADO 786 para baja temporal extemporánea de la EE Tenis NRC 24150
4. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] NO ELIMINADO 786 para baja temporal extemporánea del período, por motivos de salud
5. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] NO ELIMINADO 786 para baja temporal extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 99973 y alta extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 99975
6. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] NO ELIMINADO 786 para baja temporal extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84808
7. Del procedimiento para impartir un Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) a cargo del M. Arq. Juan Andrés Sánchez García

1



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Este H. Consejo Técnico, se da por enterado e instruye al Secretario de la Facultad, asentar en el acta correspondiente la calificación obtenida, en este caso es no aprobatoria y deberá notificar a la estudiante de dicha resolución

SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para **baja temporal del período septiembre 2020 – febrero 2021**, por haber ingresado a otra licenciatura y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja temporal extemporánea del período, por haber ingresado a otra licenciatura**

TERCERO: Habiendo analizado la de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para **baja temporal extemporánea de la EE Tenis NRC 24150** y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la para **baja temporal extemporánea de la EE Tenis NRC 24150**

CUARTO: Habiendo analizado la del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para **baja temporal extemporánea del período, por motivos de salud** y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la para **baja temporal extemporánea del período, por motivos de salud**

QUINTO: Habiendo analizado la del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para **baja temporal extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 99973 y alta exmporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 99975** y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la para **baja temporal extemporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 99973 y alta exmporánea de la EE Taller de Construcción: Instalaciones NRC 99975**



Universidad Veracruzana

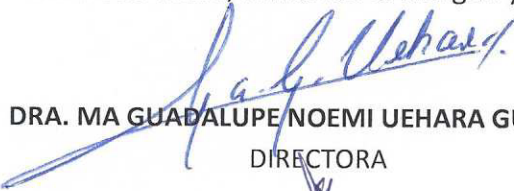
Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

SEXTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED], para **baja temporal extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84808** y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la baja temporal extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84808

SÉPTIMO: Este H. Consejo Técnico recibe el informe presentado por el M. Arq. Juan Andrés Sánchez García y valida la propuesta de los 4 formatos para la gestión de los PAFIS: Procedimiento para PAFI sintético, Evidencias de PAFI, Formato de Solicitud, Informe de Resultados.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

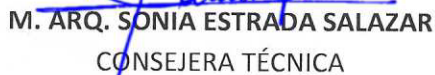

DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO
DIRECTORA




M. ARQ. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO


DRA. ARQ. EVA ACOSTA PÉREZ
CONSEJERA TÉCNICA


M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR
CONSEJERA TÉCNICA


DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO
CONSEJERO MAESTRO


C. JULIA ITZEL UTRERA VÁZQUEZ
ALUMNA CONSEJERA



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 14 de octubre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Julia Itzel Utrera Vázquez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud del [REDACTED] matrícula [REDACTED] para realizar una estancia de investigación de 60 días hábiles a partir de la fecha 01 de octubre de 2020 al 12 de enero de 2021, bajo la modalidad virtual con el Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, profesor adscrito a la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana
2. Solicitud de asesor de tesis de la Maestría en Arquitectura

[REDACTED] Matrícula [REDACTED] 786	Asesor propuesto: Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
[REDACTED] Matrícula [REDACTED] 786	Asesor propuesto A: Gladys Martínez Aguilar Asesor propuesto B: Harmida Rubio Gutiérrez

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Luego de haber analizado la solicitud del estudiante de [REDACTED] matrícula [REDACTED] para obtener el Aval para la realización de Movilidad Virtual, y tomando en cuenta la realidad derivada de la contingencia sanitaria COVID-19 y con la finalidad de continuar con las actividades de investigación e internacionalización de los diversos programas académicos ofertados por la Facultad; este H. Consejo Técnico DICTAMINA PROCEDENTE y otorga el Aval Académico para la realización de Movilidad Virtual en la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana a partir de la fecha 01 de octubre de 2020 al 12 de enero de 2021, bajo la modalidad virtual y como tutor el Dr. Eliseo Gabriel Argüelles



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

SEGUNDO: De la designación de asesores de los estudiantes de Maestría en Arquitectura solicitantes:

[REDACTED] N52 ELIMINADO 1 Matrícula [REDACTED] 786	Asesora: Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
[REDACTED] N55 ELIMINADO 1 Matrícula [REDACTED] 786	Asesora: Gladys Martínez Aguilar

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO
 DIRECTORA


MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ
 CONSEJERO TÉCNICO


M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR
 CONSEJERA TÉCNICA


C. JULIA ITZEL UTRERA VÁZQUEZ
 ALUMNA CONSEJERA



M. ARQ. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
 SECRETARIO DE LA FACULTAD


DRA. ARQ. EVA ACOSTA PÉREZ
 CONSEJERA TÉCNICA


DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO
 CONSEJERO MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

28.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

32.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

35.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."